

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°508.-

DALCAHUE, 04 de Junio del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°698-699-700-702. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. Los días **04/06/2019, 07/06/2019 y 08/06/2019 (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en camión Mercedes Benz LFXG-17 y Camión Mercedes Benz UT25-30.
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Entrega de ayuda social a Colegual. Traslada a funcionaria programa Vínculo, Puchauran, Chovi, Quetalco, Ñiucho, Pupetra. El día **04/06/2019. (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.
3. **Don Juan Segundo Hijerra Serón Alcalde grado 5 de la E.M.S.:** Viaje a la ciudad de Achao firma en Notaría. Viaje a sector Tenaún (emergencia). El día **04/06/2019. (GASTOS A RENDIR)**. Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.
4. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.:** Realiza traslado de retroexcavadora JYTY-47 desde Tenaún a posta Quetalco para realizar cuneteo en estado de emergencia. El día **04/06/2019. (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará con retroexcavadora JYTY-47.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.